

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA PESETAS AL AÑO..... 5,50 AL SEMESTRE..... 3,00 AL TRIMESTRE..... 1,50 AL MES..... 0,50 En el Extranjero doble precio. Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

Tierra SORIANA

Periódico independiente EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA. No se devuelven los originales. Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

ADELANTE

Ya han sido constituidas las comisiones de partido que han de integrar la general de Consejo cerca del Directorio de Defensa provincial. Hemos dicho que los nombres de los señores elegidos eran nombres de prestigio y de merecimientos. Los representantes de los pueblos, unos en persona y otros adheridos, han acudido esta vez a ejercer una función muy alta, que lo es más, cuando se trata de la defensa de intereses y de la manera de atender sus necesidades. No era de tomar en cuenta el primer obstáculo porque en realidad no existía. ¿Qué obra, qué empeño, qué finalidad deja de encontrar un obstáculo? Nosotros entendemos que todo propósito en que se encuentre expedito el camino, tiene poco de complejo, y el que anima al Directorio de Defensa es, además de complejo grande y levantado.

Las almas fuertes se templan con el obstáculo y no es lógico pensar que en empeño de tal naturaleza dejara de tropezarse con algún escollo. Suponer que en la labor de muchos pueda existir para todo la unanimidad más perfecta es sencillamente cándido. Y la perspicacia, el tacto y la prudencia está en eso, en saber orillar dificultades y en estudiar la manera de resolverlas con carácter definitivo. Si bien se mira, el obstáculo aquí surgido es algo de impremeditación y no poco de apatía. Esto es lo que urge desterrar. No pretendemos carecernos de autoridad y de motivos para ello—haber ahondado lo bastante en el conocimiento de nuestra provincia, para sentar un juicio exacto y seguro respecto al espíritu colectivo de nuestros paisanos.

Tenemos que juzgar por detalles, de manifestación externa por consecuencia de los hechos, y de todo esto, hemos deducido antes de ahora que aquí hacer falta mayores entusiasmos para todo, disposición enérgica para afrontar con energía el camino del porvenir. Los que han de ir a la defensa de sus derechos, tienen que hacerlo con energía, con apresto absoluto para la lucha, y en la lucha entablada se trata de eso únicamente, de que salga del olvido en que ha sido colocado ese pedazo de la patria. Toda indecisión habrá de ser temeraria, menudamente perjudicial. No basta hablar de preferencia y de postergaciones. Es preciso evitarlas en lo sucesivo. A este fin debemos ir todos rectamente, con trazo rectilíneo en el camino de nuestras aspiraciones. Otro día añadiremos algunos comentarios, principalmente a los acuerdos tomados por la representación del partido de Agreda, acuerdos que ya conocen nuestros lectores.

DE MI HUERTO

INSTANTANEA

Humanidad.

La horrible catástrofe de Messina y Reggio, en Italia, ha conmovido al mundo entero. Además de un número de víctimas, como siempre en tales casos, incierto, pero que de seguro ascienden a más de 100.000, han desaparecido por completo bastantes ciudades en las regiones de Sicilia y Calabria. ¡Sicilia! ¡Calabria! Son nombres que sueñan bien en los oídos españoles porque recuerdan épocas de mayor prosperidad y grandeza. Era cuando el núcleo de nuestra nacionalidad estaba habilitado para empresas de conquista. Francia, Alemania, Estados Unidos, España... todas las naciones del mundo conocido—no todo está civilizado—han acudido presurosas por representación de sus gobiernos, de sociedades y de particulares pudientes, a socorrer al número inmenso de víctimas y a hacerse solidarios del sentimiento que aflige por la gran desgracia a una nación, cuya belleza de naturaleza parece destinada de cuando en cuando a un cuadro trágico por fuerza de la naturaleza misma. Divisiones navales, unidades de combate de distintos países, surcarán pronto las aguas de Messina como manifestación de socorro a tanto desastre.

Hermoso contraste el de esos barcos de guerra que en circunstancias excepcionales llevan misión de paz, de humanidad, ante el dolor de un país amigo. Una circunstancia fatal, congrega en derredor de Italia todas las simpatías y todos los sentimientos grandes. Esos buques constituyen una embajada de dolor, de solidaridad humana, por algo fuertemente aciago, en que se borran diferencias y compromisos y la serie de estupideces que han tomado carta de naturaleza entre las relaciones puramente formalistas de unos pueblos con otros. ¡Solidaridad humana! El día en que reines por altos ideales que ahora son utopías, entre los habitantes de este planeta cuyas desgracias son aumentadas por simples fenómenos sísmicos habrás contribuido a establecer el reinado del bien y de la justicia que aplazadas a una más amplia civilización harán de los hombres algo más grande y contribuirán a la cesación de muchas aberraciones.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

COMUNICADO

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tomando en cuenta esta Sociedad la importancia que la prensa periodística tiene en todos los asuntos de público interés, y cuanto puede valer e influir su intervención en los mismos, me tomo la libertad de molestar su atención exponiéndole los deseos de esta empresa para que, si lo considera oportuno la prensa local, los haga públicos y sepan las provincias de Navarra, Logroño, Zaragoza y Soria que son las más interesadas en la apertura del ferrocarril que hemos construido de Castejón a las minas de Olvega, de parte de quien están las dificultades para conseguirlo y quien ofrece el mayor género de facilidades para lograrlo. Aunque nuestro deseo sería el hacer toda la historia de este desventurado negocio, como no le consideramos preciso, al menos en este momento, nos limitamos a consignarla en extracto con las siguientes sencillas consideraciones. 1.ª En el año de 1902 quedó hecha toda la explanación del ferrocarril (67 kilómetros), asentada la vía férrea, construidas cuatro de sus seis estaciones, y circulando el tren con bastantes miles de toneladas del rico mineral de hierro de las minas que posee esta Sociedad.

2.ª Las dificultades creadas por un acreedor, antiguo contratista del ferrocarril, embargando con razón o sin ella, la línea y las minas y consiguiendo la suspensión del tráfico de minerales, obligaron a la Sociedad a declararse en suspensión de pagos, con el consejo del entonces su abogado don Julio Seguí, diputado a Cortes por Agreda, o sea donde radican el ferrocarril y las minas.

3.ª En Noviembre de 1903 y en vista de estas contrariedades, ese mismo abogado don Julio Seguí, poniéndose de acuerdo con otro contratista que fue del ferrocarril y a la sazón empleado de su explotación, don Emilio Valdés, propusieron a la Compañía, y ésta lo aceptó, el tomar en arriendo el ferrocarril y las minas por el plazo de cinco años, obligándose a poner en regla el ferrocarril y sus títulos, abrirlo al servicio público, pagar a los acreedores de la Sociedad librándola de los diferentes litigios que había pendientes y pagándola además la cantidad que se estipuló en el contrato.

4.ª Antes de espirar el primer año, ya los dos socios arrendatarios se tiraron los trastos a la cabeza, marchando cada uno por su lado, declarando Valdés incumplido el contrato, y teniendo además, por su impericia y descuido, un grave accidente en el tren en que resultaron muertos y heridos y el material con fuertes averías, tanto que la locomotora se encuentra todavía en el mismo punto donde cayó, obligando con ello a que suspendiera el Gobierno el transporte de minerales.

5.ª Las arrendatarios, no solo no pagaron a los acreedores de la Sociedad sus créditos, ni a la compañía lo que se habían obligado, sino que llegó el colmo hasta el extremo de que la misma suegra del Sr. Seguí, de acuerdo sin duda con éste, embargó por deudas personales con el mismo, el material y efectos de nuestra Compañía.

6.ª En semejante situación, viendo esta Sociedad desaparecer sus bienes, amenazada por sus acreedores, e incumplido en todas sus partes el contrato de arrendamiento, lo denunció al Sr. Seguí notificándole lo tuviera par rescindido por su culpa, a lo que este contestó con las evasivas a que le

tienen acostumbrado sus ilusiones de grandeza. Deseando esta Compañía resolver sus asuntos como lo demandaban las circunstancias, las que imponían el obtener fondos para terminar las obras del ferrocarril y cumplir con los acreedores, otorgó un contrato de venta de dos de sus minas a la gran casa Krupp la que por este medio venía a interesarse en los negocios de esta Sociedad y de la provincia de Soria, para lo cual se consideró indispensable fusionar los bienes de esta Compañía con los de la Sociedad de los ferrocarriles secundarios, a fin de que, con mayor libertad y claridad, otorgase la escritura a la citada casa Krupp.

Debe hacerse constar que esta Compañía General Secundarios fue constituida momentos después de dictarse la Ley de los ferrocarriles secundarios y tenían un extenso programa para reunir todos los ferrocarriles de la provincia relacionados con las prolongaciones del de Soria. 8.ª En aquellos momentos, primeros días de 1906, y tan pronto como el señor Seguí se enteró del otorgamiento de dicha escritura y de que el Juzgado de Agreda había puesto a la Sociedad de los ferrocarriles Secundarios en posesión de las minas, perdiendo la que tenía a título de arrendatario presentó un sin número de denuncias civiles y criminales contra nuestros Consejeros, obteniendo por las civiles el interdicto el que se le ponga en su antigua posesión de arrendatario, y por las criminales nuestro inicuó procesamiento; al que se ojusieron cuatro Jueces y los Fiscales del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Soria.

9.ª Tanta desgracia sobre esta pobre Sociedad, la llevó necesariamente a la quiebra, que fué declarada por el Juzgado de primera instancia de Soria, nombrándose Juez Comisario al opulento y honrado banquero don Epifanio Ridruejo y Depositario al alarmista de maderas y acreedor de esta Sociedad don Domingo Martín. Esta decisión, que la encontraron justa y equitativa todos los acreedores de la sociedad, menos uno de 300 pesetas (ya pagadas) que confabulado con Seguí, se opuso con éste a la quiebra, no ha podido tampoco tener los efectos que nos proponíamos, como eran el de que el Gobierno nombrase un Consejo de incautación del ferrocarril, y la quiebra sus Síndicos, poniendo bajo su amparo y dirección los bienes de esta Compañía y de sus acreedores.

10.ª Sobre los hechos anteriores existen multitud de pleitos é incidentes civiles, criminales, administrativos, gubernativos ó contencioso-administrativos, interpuestos unos por Seguí y otros por esta Sociedad y aun otros por terceras personas, capaces de consumir, no los intereses de esta Compañía, sino los de muchísimas sociedades.

11.ª Para evitar estas desgracias y las mayores que puedan ocurrir, hemos acudido a infinitos medios de transacción con ese señor Seguí, sin que jamás hayamos podido conseguirlo a pesar de haberle hecho ofrecimientos fabulosos, locos, siquiera por aquello de que «del agua derramada puede recogerse la que se pueda.» Pero todo ha sido inútilmente. Se le ofreció un arreglo basado en la división del activo de la Sociedad, el cedérle en plena propiedad las minas arrendadas y aun otras ofertas que él rehusó, porque según decía, sus pleitos y procesos de España le daban ya lo que se le ofrecía. La Compañía le objetó entonces que lo que él pretendía con sus procesos no era defender sus derechos sino el apropiarse de los bienes de la Sociedad por medios muy parecidos a los de la prescripción, que aun siendo legales dejan mucho que desear acerca de la lealtad del adquirente. Y esto es, en efecto, lo que ahora ocurre con el señor Seguí, el que aun no habiendo cumplido sus compromisos con la Sociedad, solo por sí está lo despojó con formas legales ó en ellas de los bienes arrendados a él y a Valdés pretende, por medio de sentencia interdictal, quedarse con todos los bienes de la Sociedad en concepto de perjudicados. Por ello la Compañía, después de tantos ofrecimientos inaceptados por Seguí, declaró tener defendido de lo que considera una gran iniquidad aunque fuese amparada por esos procesos, de consecuencias imprevisas quizá por los legisladores, que no puedan tener presente la situación y los actos de una Sociedad extranjera.

¿Puede, pues, pedirse de nuestra parte más deseo de transacción? También hemos ofrecido el someter la decisión de todas las cuestiones pendientes a personas de reconocida imparcialidad y competencia; esio innumerables veces, sometiénndonos incondicionalmente al fallo que otorgase el Colegio

de Abogados de Soria, ó al de un señor ex-Gobernador del Banco de España ó al del Excmo. Sr. D. Lambertic Martínez Asenjo y hasta por la vía diplomática, nos vemos obligados a pasar por lo que resolvieran los Excmos. Sres. Ministros de Estado, Justicia y Fomento de España, en unión de nuestro Embajador, habiéndosenos contestado de Real orden que no estando dicho prodas ambas partes, no había dicho procedimiento. Igualmente se propuso al Sr. Seguí por nuestro distinguido y siempre fiel abogado D. Mariano Granados, el que, para no perjudicar los bienes de la Sociedad, que al cabo y al fin habían de servir para garantizar los derechos de unos y de otros, y sobre todo para favorecer los intereses públicos de la comarca, se constituyese el ferrocarril y las minas en administración para su explotación con personas de la confianza de ambas partes, depositando en el Banco de España sus productos hasta la resolución definitiva de los litigios, proposición que siguió la misma suerte que las demás.

12.ª Ultimamente, nos permitimos hoy el acudir a la noble prensa soriana, de la que en todo y sobre todo en estos asuntos ha sabido declararse completamente neutral, suplicándole su intervención en los mismos, no solo por lo que significan los respetables intereses de accionistas, obligacionistas y acreedores de esta pobre Sociedad, que se hallan cerca del arroyo, al igual de los del Sr. Seguí, si no por lo mucho que ellos suponen para la comarca del ferrocarril y de las minas, cuyos jornaleros están emigrando a bandadas a otros países menos ricos que el suyo, y también por que así lo exigen los intereses de España y de Bélgica, por los grandes negocios que tienen hoy en comunidad y que sin estos precedentes habían de progresar para bien de todos.

13.ª Esta Sociedad aunque extranjera, tiene mucha mas confianza que su adversario en las Corporaciones, entidades é individuos españoles, y por ello, se somete de buen grado y sin reserva ni recurso alguno a que estudien y resuelvan definitivamente todos los asuntos del carácter civil que hoy existen pendientes entre el Sr. Seguí y esta Sociedad, cualquiera de las siguientes entidades:

1. La Junta de defensa provincial de Soria. 2. Todos los señores representantes en Cortes de la provincia de Soria, solos, ó en unión de los de las provincias de Navarra y Logroño. 3. El Ilustre Colegio de Abogados de Soria. 4. Los veinte diputados provinciales de Soria. 5. Las Juntas de la Cámara de Comercio de Soria. 6. Los Sres. Alcaldes Constitucionales de las seis Villas, cuyos términos cruza la línea férrea de Castejón a Olvega. 7. Los Sres. Directores de todos los periódicos locales de la provincia de Soria, y si se desea, acompañados de todos los de las provincias de Navarra y Logroño.

En los siete casos se consideraría firme el fallo dado por la mayoría. Todos los gastos que se causaran por honorarios, viajes etc., etc., serían pagados la mitad por esta Sociedad y la otra mitad por el Sr. Seguí. Desde luego puede alcanzarse la prensa soriana que nuestro objeto es el de que se sepa públicamente que no son los belgas, como irónicamente les llama Seguí, los infratables; los desconfiados y los que se apartan de toda razón y arreglo. Queremos reconocer en hipótesis, que nosotros hayamos cometido faltas, que no hayamos dirigido bien nuestros asuntos, que hayamos causado perjuicios; pero debe reconocer igualmente el Sr. Seguí que sus actos están con los mismos timbres. Dispuestos estamos a que se abra y practique una información contradictoria de los actos de ambas partes, a sufrir de la nuestra el peso de las culpas, caso de haberlas cometido; pero lo que no es razonable, equitativo, de conciencia, ni justo, es que el Sr. Seguí, valiéndose de su carácter de abogado, nos persiga cruelmente en todos los órdenes para procurar, por esos medios, aunque no creemos lo consiga, convertirse de simple arrendatario que no cumple sus obligaciones, en dueño absoluto de los bienes que forman el haber total de esta Sociedad, la que ha puesto en sus negocios seis millones de francos que constituyen la fortuna y el porvenir de muchas familias y en especial de los accionistas, obligacionistas y acreedores de la misma.

Considera la prensa soriana que es ya llegada la hora de que ella tome cartas en estos asuntos, convocándose primero entre sí y luego a las entidades que se dejan nombradas para tomar acuerdos por unanimidad ó por

mayoría y llevarlos a la práctica en lo que de su buena voluntad dependa? ¿Considera que estos asuntos son de verdadero interés público y que ellos afectan grandemente al bienestar del presente y porvenir de esta provincia? Esta Sociedad lo considera fuera de toda duda y por ello espera confiadamente que esta nuestra súplica será acogida con amor y con el interés local y provincial que lleva consigo, llegando, quizás, a conseguir lo que por tantos otros medios no ha podido conseguirse, mayormente, si se tiene presente que, tratándose de una obra de clarada, por ley de interés general, como lo son el ferrocarril y las minas, tienen las entidades que se dejan nombradas tanta fuerza que, de no admitir las partes su transacción, bastaría su simple petición al Gobierno español para que por la falta de cumplimiento de las obligaciones de la concesión, por la quiebra de la Sociedad, y en todos los casos por el interés general y público que encierran, se incautase el Estado de los bienes en litigio.

Por nuestra parte, repetimos, no se han de ofrecer dificultades, pues desde luego anticipamos públicamente nuestra aceptación y estamos dispuestos a consignarla en documento público. Apuntados ya por nuestra parte, sin éxito, todos los medios amistosos para llegar a una transacción de los asuntos, solo nos faltaba el cumplir una costumbre de nuestro país, que consiste, cuando se han agotado todos los recursos y están en litigio intereses públicos, el acudir a la prensa, exponiendo los hechos ante la opinión pública. Por ello nos sometemos incondicionalmente a su fallo. Nosotros no queremos litigios y aceptamos toda honrosa transacción. Si esto tampoco es aceptado, caiga la responsabilidad sobre el que no se someta.

Con este motivo, y anticipándole las más expresivas gracias, se ofrece de usted, y de los demás directores de la prensa soriana, suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m. El Presidente, PABLO OTLET.

Crónica general.

España

Madrid.—Viaje del Rey

Se ha fijado ya la fecha en que saldrá el Rey para Alicante: el día 10. Partirá para la ciudad levantina el día 10, en el tren correo, y será recibido a su llegada por todos los representantes en Cortes de aquella provincia.

Por los pobres

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha constituido en Madrid una Junta de señoras, que practicará la caridad proporcionando ropas y trabajo a los pobres que de ello carezcan. La iniciativa ha partido de Doña Victoria, quien ha expresado su deseo de que en esta ocasión se prescindiera de indagaciones previas acerca de los antecedentes de las personas a quienes se haya de socorrer; haciendo el bien sin prevenciones ni perjuicios. La noble idea de la Reina ha sido unánimemente elogiada.

Conferencia política

El Sr. Moret ha estado en casa del Sr. Montero Ríos, con quien ha sostenido una larga entrevista. Poco ha podido traslucirse de lo tratado en ella, pero se asegura que ambos personajes departieron sobre la marcha del partido liberal, desde distintos puntos de vista, aunque sigue existiendo entre los conferenciarios una buena armonía.

Consejo de ministros.—Nombramiento elogiado

En el Consejo de ministros celebrado el sábado en el domicilio del Sr. Maura, se acordó la provisión de las senadurías vitalicias vacantes. Para una de ellas ha sido designado el director de A. B. C., Sr. Luca de Tena. Este nombramiento ha sido muy bien acogido por la opinión, recordándose los buenos servicios que el Sr. Luca viene prestando a la cultura en sus afortunadas empresas periodísticas.

Senadores vitalicios

Para ocupar las vacantes han sido designados los siguientes: Conservadores: Sres. Ferrándiz, Díaz Cobena, general La Cerda, marqués de Mochales, Alvarez Guñjarro, Monegal, Benet Colón, Díaz Corobés, marqués de Ivanrey y Luca de Tena. Liberales: Sres. Conde de Rodas, López Muñoz, Fernández Caro, Amblard, Collado, Jimeno, Concas, general Luque, Díaz Alvarez y duque de Baena.

Oposiciones a la Judicatura

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que prepara un nuevo reglamento para las oposiciones a la Judicatura y que éstas se verificarán dentro de dos meses.

Provincias

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los albañiles de El Ferrol. La base del arreglo ha sido el aumento de

un real en el jornal, según demandaban los huelguistas.

Un cuadro del Greco

En La Palma (Huelva) hay alguna alarma entre las personas cultas, por tenerse noticia de que hay en tabladas gestiones para la venta de un cuadro del Greco, que se conservaba en aquel pueblo y que representa la Muerte de San Francisco de Asís.

Dícese que un industrial de Berlín ha ofrecido por el cuadro 30.000 pesetas. Celebraremos que la noticia no se confirme ó que las gestiones, si en efecto las hay, fracasen.

Aragoneses y catalanes

La comisión de Zaragoza que se halla en Barcelona es objeto de atenciones y deferencias en la ciudad condal.

En el teatro del Liceo se celebró en su honor una función, en la que se cantó la ópera Dinorah.

Han sido también obsequiados con un espléndido banquete en el teatro Condal, con asistencia de las autoridades y de toda la colonia aragonesa.

El Ayuntamiento de Barcelona prepara una comida en obsequio de la Comisión.

El "Princesa de Asturias"

Apenas llegue al puerto de Barcelona el crucero de guerra "Princesa de Asturias" embarcará personal y se repostará de viveres, zarpeando enseguida para Messina.

ULTIMA HORA

Madrid.—La reventa de billetes.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden que hacía tiempo demandaban muchas personas.

Queda desde ahora prohibida en absoluto la reventa de billetes para asistir a los espectáculos públicos, cesando, por consiguiente, el escandaloso abuso de que eran víctimas los espectadores, á quienes se obligaba á pagar un enorme sobreprecio cuando querían presenciar la representación de una obra de gran éxito ó ampliar el trabajo de algún artista de renombre.

Las empresas de espectáculos podrán habilitar expendedorías en diferentes puntos de la población, proporcionando así una gran comodidad á las personas que deseen adquirir localidades anticipadamente.

Suponemos que la Real orden á que aludimos será muy bien acogida en todas partes, sobre todo en Madrid, que es donde más se padecía la codicia de los revendedores de billetes.

Lo que hace falta ahora es que tan acertada disposición se respete y se cumpla.

Después de los nombramientos—Satisfacciones y disgustos

Como suele suceder siempre que se trata de distribuir prebendas y repartir honores, los nombramientos de senadores vitalicios, hechos recientemente, han satisfecho solamente á los agraciados y sus protectores, causando un enorme disgusto entre los aspirantes desdichados.

Se dice que algunos de los agraciados reunían méritos bastantes para que el nombramiento resulte justo; pero respecto de otros se afirma que la designación ha sido arbitraria por tratarse de personas que carecen de historia política y no han prestado ningún servicio al país, ni tampoco al partido en que desde hace poco militan.

Entre los conservadores están quejosos los antiguos gamacistas y varios amigos del señor Dato.

En el partido liberal son aún más numerosos y más enconados los descontentos. Y es que no se puede complacer á todos, porque los puestos son pocos y muchas las ambiciones.

Paciencia, señores, otra vez será.

Senador, enfermo

El señor marqués de Roda, que ha sido agraciado recientemente con una senaduría vitalicia, se halla gravemente enfermo.

Inspector de seguridad

Personas bien informadas afirman que el nombramiento de inspector del Cuerpo de Seguridad se hará en breve.

El candidato que al parecer cuenta con más probabilidades es el general Montes Sierra, que en la actualidad desempeña la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Compensación

El señor marqués de Portago, uno de los aspirantes que fueron olvidados en el último reparto de senadurías vitalicias, será compensado con una granjería de España.

Y váyase lo uno por lo otro.

Provincias.—Suscripción benéfica.

La colonia italiana de Valencia ha acordado abrir una suscripción á favor de los damnificados por los terremotos de Italia.

Los alimentos en Gijón

Segue sin resolver el conflicto creado en Gijón por los agricultores, que se niegan á abastecer el mercado.

Las autoridades procuran remediar la situación, haciendo llevar alimentos de fuera de la provincia.

Extranjero.—El Kaiser y Bulow

Dícese que las relaciones entre Guillermo II y su primer ministro continúan siendo poco cordiales.

Por las víctimas de Messina

Continúan los envíos de socorros para las víctimas de los últimos terremotos.

En todos los países se están abriendo suscripciones benéficas.

La suscripción oficial de Francia asciende ya á 600.000 Francos. La de la prensa de París á 400.000.

En Londres se abrió también una suscripción, cuya suma se elevó á 750.000.

En Alemania la suscripción alcanza asimismo una cantidad de importancia.

Por la instrucción

El marqués de Casa-Riera, residente en París, ha girado al rey de España 600.000 pesetas, para la construcción de escuelas en Tángier.

EXTRANJERO

Los reyes de Inglaterra

de cuanto se ha dicho en contrario, los Reyes de Inglaterra realizarán en la primavera próxima un viaje á la Corte del Kaiser.

Recepción palatina

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, el emperador Guillermo recibió en audiencia á numerosos personajes políticos y dignatarios de la Corte imperial.

L.

El año 1908 español.

(Continuación)

Orden político.—En el mes de Julio, Canalejas interpela en el Congreso sobre la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

Se celebra consejo aprobando el proyecto sobre las retenciones de sueldos á los militares.

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de Administración local, en sus artículos 173, 174 y 175, proyecto monumental por su extensión.

Se publica disposición excluyendo de la circulación los duros sevillanos, disposición que si bien vino á descubrir falsificaciones bastantes, y fábricas, perjudicó y hasta originó algún pánico en el público; tras el plazo que se dió para la recojida y cange, la calma se restableció y aquellos que parecieron dudosos un día, volvieron como las golondrinas del poeta...

Se dispone el establecimiento de seis colonias agrícolas en Jaén, Alicante y Córdoba.

Debate, sobre el proyecto de ley de la moneda; lluvia de discursos, aplausos, aprobación y...

Se firma entre España y Santa Sede, tratado para introducir reformas en el Concordato.

Soriano produce incidente en el Congreso siendo reprobada su conducta.

Sanción de leyes en San Sebastián.

Neurología.—Este mes á la muerte no han dado tributo ilustres españoles; y así debiera ser siempre, cuando la pérdida de estos, son al par que tales, desgracias nacionales.

Huelgas.—Se reducen á pequeñas diferencias entre patronos y obreros; y su falta se debe á las leyes que en sentido obrero ha dictado el señor Cierva, que antes de declararse, se han tocado todos los resortes, logrando quitar las dificultades, salvándose los intereses de uno y otro con beneficios grandes.

Asuntos varios.—En el Valle de Mena (Navarra) descargan tormentas grandes ocurriendo víctimas.

El 7 de Julio, se celebraron los funerales en honor de los milicianos que murieron en la jornada de 1822 defendiendo el régimen constitucional.

Se festeja al periodista ilustre Moya, por sus trabajos en defensa de la libertad amenazada por la ley del terrorismo.

Se inaugura en Madrid el monumento á Castelar asistiendo el gobierno y autoridades, justo homenaje á aquel coloso.

En Toledo se efectúa por los alumnos de la Academia militar prácticas de saltos.

Se celebra Te-deum en la Colegiata de la Granja en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la reina Victoria.

Se inaugura en el Alcázar Toledano, hoy academia de Infantería, la lápida en honor del cadete Vazquez y afán de Rivera, que murió en el parque de Montelión. A este acto asiste S. M. el rey, el que entrega los reales despachos á los nuevos oficiales.

Son impuestas al insigne plamplonés Sarate las insignias de la gran cruz de Alfonso XII.

Se inauguran las obras del puerto de Huelva en la parte norte, magnífica obra que vendrá á mejorar y aumentar el progreso que hoy tiene.

Una galerna produce, desgracias en el Cantábrico.

Descúbrese una fábrica de bombas en Pobra (Lérida) siendo detenidos varios individuos sospechosos.

Llega el rey á San Sebastián para pasar el verano.

El campeón del Jiu-Jitsu, Raku, lucha con el Chelito en Barcelona, en el Teatro Principal; siendo este espectáculo muy divertido.

Los capitanes generales Primo de Rivera y López Domínguez son nombrados caballero del Toisón de oro.

Don Jaime de Borbon.—Asiste disfrazado, al mitin carlista de Zumarraga.

Torres Quevedo y Quindelan, dan á conocer sus primeros trabajos sobre la aviación dirigible.

De Teatros.—Nada notable; lo elevado de la temperatura en esta época; hace que algunos coliseos madrileños clausuren temporalmente, y otros se sigan defendiendo con el cartel de las temporadas de primavera.

J. ORTIZ.

(Mentor)

(Continuará)

Canción de Oriente.

Mientras brille ese licor tan rojo como el amor en la copa de cristal, olvidaré mi dolor, hermosa perla oriental. Mientras tu boca rubí guardo solo para mi de tus besos el caudal, viviré solo por ti hermosa perla oriental. Mientras libre de esa miel

bajo el dorado arambel de tu estancia virginal, te adorará tu doncel, hermosa perla oriental.

Mientras ego ardiente sol, baño mi cuerpo español con su caricia estival, tendré sueños de arrebol, hermosa perla oriental.

Mientras mi triste vivir alegre ese sonreír de tus labios de coral, sentiré otro resurgir, hermosa perla oriental...

Mientras brille ese licor tan rojo como el amor en la copa de cristal, olvidaré mi dolor, hermosa perla oriental.

Diego Quiliza.

A los dependientes del Comercio

Son el engranaje del comercio entre los dueños del establecimiento y el público que va á comprar cuanto precisa para las necesidades de la vida.

Mucho han cambiado vuestras circunstancias de existencia y las relaciones con vuestros principales.

Pero todavía os falta muy mucho para alcanzar lo que se os debe.

Esclavos de vuestras obligaciones, arrastráis vuestros días entre penalidades sin cuento y con muy contadas esperanzas, de alcanzar la riqueza que perseguís y con ella independencia de seres sociales.

Hijos del pueblo, abandonáis vuestro pueblo, vuestros amigos y vuestras familias que os ven marchar en busca del dinero que tan escaso tienen vuestros padres.

En horizontes de rosadas ilusiones, entráis en la casa comercial y bien pronto perdéis ilusiones, esperanzas y salud, penetrando en vuestra alma las negruras de una realidad triste y penosa.

En la casa paterna teníais pocos manjares, pero el corrusco de pan duro os sabía á gloria porque lo comíais bajo las caricias del sol, los azotes de aire fresco y las caminatas por los campos, aspirando una atmósfera llena por vosotros de energías y placentero vivir.

Todo eso se acabó para vosotros; veis el sol, pero con luz amortiguada por amarillentos reflejos en las paredes enfrente, ó filtrarse tenuis rayos por las ventanuchas de vuestros cuchitriles.

Los años primeros, ni aun tenéis nombre; se os llama el chico, se os designa á barrer, á limpiar lo que no nombro, á levantaros el primero para acostaros el último; todos tienen derecho á mandaros; creen que sois de piedra incansable é insensible; los pedazos de pan que los otros desechan, son para el chico; la comida escasa y fría, e para el chico; el mal humor de todos, se descarga en bofetadas en su cara y en puntapiés en el fin de su espinazo.

Orejas, nariz, manos y pies se hinchan con color rojo sucio, por la acción continua de un frío intenso y una falta de resistencia por hambre y cansancio.

Si el organismo resiste tantas perniciosas influencias, asciende á dependiente, con categoría de segunda ó cuarta clase, misero sueldo, comida insuficiente, largas horas de pie, luchas con los parroquianos, bondad en sus palabras, cuando siente el alma triste; encerrado todo el día en la oscura y fría tienda, para que en las horas de la noche, cansado, fatigado alma y cuerpo, vaya á tenderse en cama dura y sucia en una habitación negra, baja, pequeña, sin ventilación, y en la cual se cobijan otros compañeros de infortunio.

Cada ocho ó quince días permite salir á paseo; pero sediento de otros gooces, en vez de ir á respirar oxígeno, se mete en un café á tomar una taza de negro líquido que bien podrá ser café; á beber una copa de alcohol fuerte, fuerte, que dé fuerzas, sin pensar que le roba y envenena la sangre y la inteligencia; después, busca el peccadillo capital que le agota más y más y aburrido y cansado vuelve al cuchitril á continuar el calvario de su existencia.

Resultado: Que todos los dependientes son anémicos, que su desarrollo es incompleto, que les falta energía para la vida y los placeres, que todos ellos son candidatos á la tisis, á los catarras, al reumatismo en todas sus formas, á enfermedades del vientre, á la locura, y ¡pobre del que se quemó en el culto á Venus! éste jamás de los jamases valdrá ni para él ni para la sociedad, ni para cosa de provecho, arrastrará una vida de dolores y un sin fin de amarguras en su alma.

Los dueños de los comercios de hoy que llegaron á ese punto tras hechos incalculables, juzgan al dependiente de hoy egoísta, ambicioso y señorito; hay que disculparles, pues criados y formados en aquella atmósfera no han tenido tiempo de enterarse de los cambios sociales, ni de la necesidad en que se hallan de tratar al dependiente de otras maneras más idóneas á los derechos de los seres que le ayudan á ganar dinero. Y han de pensar que al dar derecho á los dependientes se benefician los dueños; pues su dependencia formada, más robusta, serán más activos en su obligación y tendrán más interés en los intereses del que los protege y trata mejor.

El dependiente necesita aire, sol, luz en el campo, ejercicio en las praderas y paseos, comer bien, dormir mucho en habitaciones ventiladas y soleadas durante varias horas.

Todos los días deben salir al campo una hora el mínimo; alternando mañanas y tardes, esto no causaría perjuicios al dueño, pues al volver vendrán más alegres y dispuestos al trabajo.

En días de mercado, ferias y fiestas, ellos mismos se quedarían contentos sin salir en provecho del comercio.

Debían tener un centro espacioso, aislado de las casas de la ciudad, donde reunirse los domingos, donde ilustrarse leyendo libros de una buena biblioteca, y donde médicos, abogados, farmacéuticos, profesores, maestros, etc., les diesen lecciones útiles para su progreso y bienestar. Una asociación entre los dependientes y dueños, donde sin violencias (de éstos ni exigencias de los otros podrían llegar progresivamente á establecer relaciones prácticas en pro de unos y otros.

La sociología, la caridad y la fraternidad humana claman contra esa esclavitud de blancos; los negros del Senegal tuvieron apóstoles que rompieron sus cadenas; los esclavos del comercio también merecen protectores, también deben romperse las cadenas labradas en tiempos feroces que siguen atándoles á rutinarias costumbres y antihigiénicas medidas, que debilitan y enervan los nobles sentimientos, quedando sólo en ellos los instintos de la avaricia y la maldita sed del oro.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano, Enero, 909.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 4 de Enero de 1909

Altura barométrica..... 777.2
Máxima del aire á la sombra..... 10.0
Id. al sol en el vacío..... 16.4
Mínima..... 4.4
Id. con reflector metálico..... 6.2

PSICROMETRO
Termómetro seco..... 1.3
Id. húmedo..... 2.8

VIENTO
Dirección..... S. E.
Clase..... Calma.
Recorrido en 24 horas..... 56
Estado del cielo..... Despejo
Lluvia en 24 horas..... 0.9
Agua evaporada en 24 horas..... 0.9

Día 5 de Enero de 1909

Altura barométrica..... 779.3
Máxima del aire á la sombra..... 7.0
Id. al sol en el vacío..... 11.6
Mínima..... 4.2
Id. con reflector metálico..... 6.7

PSICROMETRO
Termómetro seco..... 1.8
Id. húmedo..... 3.0

VIENTO
Dirección..... E.
Clase..... Calma.
Recorrido en 24 horas..... 42
Estado del cielo..... Despejo
Lluvia en 24 horas..... 1.2
Agua evaporada en 24 horas..... 1.2

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(Información de nuestros corresponsales)

Cubo de la Sierra

El día 25 del pasado fué administrado con toda solemnidad en la parroquia de esta localidad el primer sacramento, al niño que en dicho día dió á luz doña Juana Cuartero Borobia, maestra de este pueblo, habiendo sido apadrinado por don Juan Aparicio, hijo del de igual nombre, vecino é industrial de Soria, y por la señorita Matilde Longares, hija de don Nicomedes Longares, también vecino é industrial de la misma capital, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia. Terminada la ceremonia, regresaron á la casa de los padres donde fueron obsequiados los niños con un refresco según la costumbre del pueblo.

Con tal motivo, hemos tenido el gusto de salutar, además de los citados padrinos, á doña Eusebia Longares, esposa del padrino, y los niños Nicomedes y Angel, hermanos políticos. A la espléndida comida que prepararon, asistieron, además de los ya mencionados, los señores don Carlos Frias, don Joaquín Verde, don Lucio Maqueda, y las señoras doña Pascasia Izquierdo, doña Macaria Garcés, doña Petra Gonzalo, doña Tomasa del Río, doña Francisca Blasco y las señoritas Clara y Rafaela Cuartero.

Molinos de Duero.

Con la mayor tranquilidad y un tiempo hermoso, impropio de la estación y del país, que nos hace recordar los días bellos y espléndidos de verano en la Zona de Pinares, van transcurriendo las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Las obras de la carretera en construcción adelantan rápidamente, debido al celo digno de todo encomio del contratista don Ausubio García, residente en esta y encargado del trozo del «Bardo» á Covaleda, habiendo dado ya principio los trabajos preparatorios de extraer la piedra para el magnífico puente que ha de levantarse sobre el Duero.

Se encuentra en Duruelo disfrutando las vacaciones de Navidad, el ilustrado párroco del mismo, licenciado don Mateo Rioja, el

cual sigue con aprovechamiento en la Universidad Central de Madrid, la carrera de Filosofía y Letras. Del 7 al 10 regresará á la Corte; deseamos feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de salutar á nuestro buen amigo y distinguido maestro de Calatañazor don Hermenegildo Martín, que con su esposa doña Gregoria, vino á pasar unos días en compañía de la familia.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la esposa de don Julián Martínez, en esta. Enhorabuena.

Sección religiosa.

Santos de hoy martes.—Santos Telesforo, papa y mártir; Prisciliano, mártir; Simeón, mozo; Sinclética y Emiliana, vírgenes; San Eduardo, rey, y Santa Apolinaria, virgen.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. Mañana I. P. por la Bula en España, I. P. apostólicas, I. P. por el Escapulario del Carmen.

Santos de mañana miércoles.—La Epifanía del Señor, Santos, Meilano, obispo; Macra, virgen y San Nílamón, confesor.

La misa y oficio divino son de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase y con octava privilegiada.

Mañana se abren las velaciones hasta el martes de carnaval, esto es, se pueden celebrar bodas solemnes con misa de bendición.

Santos del jueves.—Santos Luciano, Félix y Genaro, mártires; Crispín, obispo, y Teodoro, monje; San Julian y San Raimundo de Peñafar.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

Santos del viernes.—Santos Luciano, Maximiano y Julian, mártires; Apolinario y Severico, obispos; San Maximo, obispo; y Santa Gúdula, virgen.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

Visita á la Corte de María.—Martes 5, de las Nieves en la Mayor.—Miércoles 6, del Miron en su Ermita.—Jueves 7, del Espino en su Iglesia.—Viernes 8, de la Concepción en Santo Domingo.

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, acabada Tercia.

Mañana miércoles se practica en la Iglesia de San Juan de Rabanera, á las cinco de la tarde, el ejercicio mensual al sagrado corazón de Jesús, estando Su Divina Majestad de manifiesto, se reza la estación, Santo Rosario, Letanía, villancicos cantados por la Capilla de música de la Colegiata, lectura espiritual y terminan los cultos con la divina bendición, reserva y adoración del Niño Jesús.

En la misma iglesia de San Juan de Rabanera el jueves también se practica, á las cinco y media de la tarde, el ejercicio devoto de la Hora Santa, estando de su anifeso Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario y Letanía, religiosos cánticos y meditación, finalizando los cultos con la divina bendición y reserva.

En memoria de la Institución de la Encarnación todos los jueves haciendo la Hora Santa trescientos días de indulgencia y plenaria para los asociados.

Noticias.

En la casilla situada en el kilómetro 66 de la vía férrea de Torralba á Soria han sido sustraídos varios objetos en ausencia de su dueño Juan Gil.

Según comunica el perjudicado sospecha pueda ser su cuñado Francisco González Cuellar, casado y natural de Coca (Segovia).

La Guardia civil de Almaraz comunica que ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Chavaler el vecino de la misma Esteban Martínez González, autor de dos robos en granos, el primero de media fanega de avena y el segundo de una fanega de maíz, llevados á cabo en el almacén del pueblo de Garray, propiedad de D. Modesto Lerja.

El día 1.º de Enero falleció en Madrid, á la edad de 62 años, el conocido industrial D. Vicente de Pablo, que contaba en esta capital con muchas simpatías.

A su familia enviamos nuestro sincero pésame.

Se ha autorizado á las entidades y corporaciones que aún no se hayan provisto de los sellos correspondientes de franquicia postal, para que puedan usar los antiguos durante todo el actual mes de Enero.

Mañana, á las diez de la noche, habrá baile de sociedad en el Círculo de la Amistad.

Hemos tenido el gusto de salutar á D. Julio y doña Enriqueta Seguí, y á D. Bernardino Franco Alonso, distinguidos amigos nuestros que se encuentran en esta capital.

Peones Guardas de Montes.—En las oficinas de Montes de Soria se procederá pronto á exámenes para cubrir varias plazas de Peones Guardas; el que lesese ser Peón-Guarda de Montes y quiera antecedentes, se puede dirigir al señor ingeniero Jefe de Montes: inútil escribir si el pretendiente no tiene 1.677 de talla y de edad más de 23 años y menos de 35.

Ha salido para Madrid el teniente coronel señor don Alejandro Fernández.

El señor alcalde de Almaraz comunica que en dicho pueblo se encuentran custodiadas tres caballerías.

El que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlas en el termino de 15 días, procediéndose si no á su subasta.

Han sido ascendidos á vigilantes de primera clase don Francisco Pérez Ortega y don Ciriaño Marrodan.

Los dos continuarán en Soria prestando sus servicios. Les felicitamos.

Desde hace días se encuentra enferma la señora de nuestro buen amigo don Mariano Gradados.

Vivamente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

INTERESANTE

Médico herniólogo en Soria.

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibió consultas gratuitas en Soria los días 8 y 9 del actual Enero, de once a una y de tres a seis, en la fonda del Comercio, para los que padecían de hernias (quebraduras, o desviaciones del espinazo, o torceduras de piernas etc.), que desean someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, número 41, principal.

D. Benito Ruiz Zalabardo, médico en esta capital, ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial nombrando médico civil propietario de la mixta de Reclutamiento para el año 1909 a D. Aniceto Hinojosa.

Instrucción pública.

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido la orden de nombramiento de maestro propietario don Juan Repara y Beltrán para la escuela de Montenegro de Cameros hecha por la subsecretaría del ministro.

Servicio de TIERRA SORIANA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Madrid 5 (16,35)

La princesa Beatriz.

La princesa Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la reina Victoria, es esperada hoy.

Llegará en el sudexpreso de las dos y veintitrés minutos.

Firma regia.

Se ha firmado hoy un decreto nombrando a D. Ernesto Echevarría teniente coronel del Cuerpo de Seguridad, en Madrid.

Otro, promulgando la ley de pensiones a los huérfanos de los facultativos que hayan muerto prestando sus servicios en época de epidemia.

Concediendo franquicia postal a los cónsules y representantes en Marruecos.

Decretos de Hacienda.

El señor González Besada ha puesto a la firma del rey dos decretos de personal.

Uno de ellos, traslada al empleo de interventor de Sevilla al señor Salazar, que desempeñaba el cargo de delegado especial en Guipúzcoa.

Para este cargo, se nombra al señor Menéndez Polo, que era interventor de Guipúzcoa.

También ha firmado D. Alfonso otro decreto, por el cual se exceptúa de las formalidades de subasta la adquisición de primeras materias para la fabricación de cerillas.

Los solidarios.

Los diputados solidarios han manifestado su propósito de hallarse en Madrid para cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras.

Créese que tomarán parte activa en los debates, y se les atribuye el propósito de discutir ampliamente las últimas elecciones de Barcelona.

Los revendedores.

Los revendedores de billetes para espectáculos, a quienes se prohibe por reciente Real orden de Gobernación el ejercicio de su lucrativa industria, se han reunido para ver el modo de obtener alguna compensación. Han acordado dirigirse a las em-

presas de los teatros para contratar con ellas la venta de los billetes a los mismos precios señalados en contaduría.

Los contadores de agua. La dirección del canal de Isabel II, que suministra a Madrid de aguas potables, ha acordado instalar en cada piso un contador del consumo de agua.

Los propietarios de las casas, se proponen rebajar de la cantidad que importe el alquiler de las habitaciones la que arrojen las facturas del gasto de agua de cada inquilino.

La prensa censura esta determinación, que considera atentatoria a la higiene y perjudicial para la salud pública.

El ministro de la Guerra. El general Primo de Rivera que marchó ayer a su posición de Robledo de Chavela con propósito de jasar el día cazando, ha llegado esta mañana a Madrid.

La inspección de seguridad. Sigue afirmándose que el actual subsecretario del ministerio de la Guerra, general Montes Sierra, será designado por el gobierno para el cargo de inspector del Cuerpo de Seguridad.

Pérsónas que han hablado con el general aseguran que ha declarado que si se hiciera dicho nombramiento a su favor, no lo aceptaría.

Aeronautas españoles. Han salido de Madrid con dirección a Inglaterra, el teniente coronel de Ingenieros señor Vives y el capitán del mismo cuerpo señor Kindelán.

Van a aquel país a estudiar los últimos adelantos conseguidos en la navegación aérea.

A su paso por París se detendrán en la capital francesa algunos días, con objeto de visitar la Exposición organizada por el Aero-club.

Memoria para las víctimas de los terremotos. Esta tarde sale para Barcelona, donde embarcará para Italia el ayudante del rey, conde del Grove.

Este señor es portador de los donativos que se destinan a las víctimas de los recientes terremotos.

El donativo de don Alfonso asciende a 90.000 pesetas.

De los efectos militares que se envían a Italia será encargado un oficial de administración militar.

Otra suscripción.

En el Palacio de la Bolsa se inició ayer tarde una suscripción para las víctimas de la catástrofe de Italia.

La encabezó el Banco Hispano-Americano con 2.000 pesetas.

Siguieron otras entidades y particulares alcanzando a los pocos momentos la cifra de 6.000.

Créese que en breve ascenderá a una cifra mucho más elevada.

La princesa de Battenberg

Llegada a Madrid

Ha llegado a Madrid la princesa Beatriz de Battenberg, acompañada de uno de sus hijos.

En la estación del Norte la esperaba la familia Real, el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el de Estado y el marqués del Vado, el conde de Peñalver y otras personalidades del mundo oficial.

La princesa abrazó efusivamente a su hija y al Rey y recibió el saludo de bienvenida de los presentes en el andén, partiendo enseguida en carruaje al Palacio de Oriente.

De Hacienda

Disminución de ingresos

La recaudación del año 1908 arroja una disminución de 200.000 pesetas, comparada con la que se obtuvo en el año 1907.

La disminución no ha sido aún mayor, gracias a la vigilancia que se ha observado en los meses de Noviembre y Diciembre.

El Sr. González Besada ha declarado que se propone compensar esa baja en el presente año económico.

Accidente automovilista

Telegrafían de Avila que el automóvil que conducía a un ingeniero representante de una casa constructora de automóviles, con varios amigos, ha sufrido en el camino un grave accidente.

A consecuencia de una falsa maniobra, precipitóse el carruaje, cayendo en un barranco.

Las personas que lo ocupaban fueron lanzadas a gran distancia. El ingeniero ha resultado herido de gravedad.

El chauffeur y las demás personas que iban en el coche están también heridos, aunque levemente.

El automóvil ha quedado destruido.

De Marruecos.

Comunican de Tánger que las tropas francesas de Casablanca han ocupado la población de Ausia.

De Francia.

Rumores de crisis.

Telegramas recibidos de París dicen que circula allí con insistencia el rumor de que el gabinete francés está en crisis.

Dícese que esa crisis ha sido motivada por los incidentes ocurridos en las últimas elecciones.

Choque de trenes.

Ha ocurrido un choque de trenes en las vías transversales de la estación de Casetas.

El material ha sufrido averías pero ha habido desgracias personales. De Zaragoza ha salido para Casetas un tren de socorro.

Mas donativos.

En Valencia han causado gran impresión las catástrofes de Italia.

Se proponen enviar donativos para las víctimas.

El Ayuntamiento ha acordado remitir 2.000 pesetas.

Mensaje de Rossvelt.

El Congreso de Nueva-York ha aprobado por unanimidad el mensaje de Rossvelt proponiendo enviar a Italia diez barcos de guerra y quinientos mil dólares en socorro a las familias de las víctimas, por la catástrofe de Messina.

Castro, operado.

Telegrafían desde Berlín, manifestando que ha sido operado felizmente por uno de los más afamados cirujanos alemanes, el presidente de la república de Venezuela Cipriano Castro.

Inspector excedente

El inspector Tresols, tan conocido en Barcelona, de cuya policía forma parte ha solicitado la excedencia por un año considerándose preterido.

Se habla con este motivo de la posibilidad de declaraciones sensacionales.

En estado de sitio

Roma.—El gobierno italiano, con el fin de evitar todo acto de bandadaje, ha declarado en estado de sitio los lugares siniestrados por el último fenómeno sísmico.

Campaña antibloquista

Montero... y sus amigos.—La primera escisión.

Dícese que el señor Montero Rios ha recomendado a sus amigos, no tomen parte en los mítins para el bloque de las izquierdas, y se añade que, a tal recomendación débese el que el señor García Prieto se resistió a intervenir en la campaña iniciada para este fin aunque pretextando sus muchas ocupaciones.

Los monteristas han comentado las contradicciones de algunos oradores en los últimos mítins y decían que ha llamado grandemente la atención que los liberales escuchen impasibles, ciertos discursos que pugnan con las ideas dinásticas.

ALMODOBAR

LA ECONOMICA POPULAR

Agrupación de padres de familias para la quinta de 1909.

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Junio de 1887.

OFICINAS: FUENCARRAL, 97-1.º—MADRID

Carta asociado deposita, a su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, a prima fija, y con los resguardos se forma un Fondo General, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un Fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas a los excedentes que sean llamados a filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas a incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de España son los que forman la Agrupación con derecho a intervenir en las cuotas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los de inscripción.

AGENTE EN ESTA CAPITAL

D. Ecequiel Heras de Francisco.—Plaza de Aceña, 5.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS DE Antonio Canalejo Collado, 47, Soria. Participa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en garbanzos finos de Castilla, de este año, así como alubias nuevas, conservas vegetales de las mejores clases, a precios económicos. ESPECIALIDAD EN CHORIZOS FABRICADOS EN ESTA CASA, GARANTIZANDO SU CLASE GRAN SURTIDO EN JAMONES, SALCHICHONES Y EMBUCHADOS. Tip. de TIERRA SORIANA, Plaza de Aguirre, 2, Soria.

EL CÚRA DE ALDEA 301

miente. Un momento de duda podía costar la vida a cien soldados.

Así lo comprendí, y acendiome superior a mi desgracia, deposité mi hijo en brazos de la mujer que me le había presentado, y dirigiéndome al sargento, le dije:

—De modo que esa descarga y ese nutrido fuego que se oye, es...

—De nuestros soldados, que se defienden parapetados en las primeras casas del pueblo, y de los franceses, que sin duda tienen sueño, y nos atacan para apoderarse de nuestra camas y de nuestras cenas.

—Vamos—le respondí, saliendo precipitadamente de aquel aposento, no sin lanzar una mirada a la pobre Luisa, que acababa de abandonar el mundo, y aquel tierno vástago, que entraba en él en tan terribles instantes.

La lucha fué terrible; el combate, sangriento.

Una división francesa, compuesta de más de dos mil hombres, detuvo su arrogante paso ante un puñado de valientes que, alentados por la desesperación, defendieron palmo a palmo aquel terreno que les

304 EL CÚRA DE ALDEA

—Corra usted a la casa donde me vino a buscar hace poco, y diga a la patrona que yo le envío; sobre un lecho hallará el cadáver de mi esposa; acérquese a él, y en su mano izquierda verá una sortija; le despoja usted de aquella joya inútil, y cuélguela al cuello de mi hijo. Después, sin perder tiempo, abandonará usted el pueblo, llevando en sus brazos al niño. Sálvete usted, Rodríguez, y vaya a esperarme a Sala Manca, que hacia allí pienso dirigir mi retirada. En este bolsillo hay algunas monedas, por lo que pudiera ocurrir. No olvide que mi hijo queda en sus manos, y que su padre confía en que usted será su salvador.

El sargento salió precipitadamente a cumplir mis órdenes. Como lo había previsto, apenas el primer rayo de sol bañó con su claridad aquellos campos, los franceses se aperecieron de nuestras cortas fuerzas.

Su rabia llegó hasta la desesperación, y hambrientos de venganza, atacaron valerosamente aquellas débiles tapias que les habían dete-

EL CÚRA DE ALDEA 297

al acercarme al lecho de la enferma, retrocedí espantando.

Era casi un cadáver.

Luisa me reconoció, y lanzando un grito, extendió sus demacrados brazos hacia mí.

Corrí a estrecharla cariñosamente entre los míos; pero ¡ay! aquel pecho estaba frío; en torno de la mirada amorosa que me dirigían sus grandes ojos negros, la muerte batía sus impalpables alas.

Cuando mis labios se posaron en los suyos, creí besar una estatua de mármol, y aquel frío me estremeció.

—Alberto—me dijo,—vienes a tiempo para recibir mi último suspiro.

—¡Luisa! ¡Luisa!—respondí, cubriendo de besos aquella cabeza pálida y descompuesta por los terribles efectos de la agonía.—¡Yo quiero que vivas, y no quiero perderte en este instante feliz en que Dios nos concede un hijo!

—Me siento morir; todo es inútil; pero te lego un hijo en memoria de nuestro amor, de nuestras horas de

CAPITULO VIII

Continuación del anterior.

Aquella situación duró un segundo.

La puerta de la pieza en que me hallaba abrióse con estrépito, y el sargento primero de mi compañía entró en la habitación.

A la vista del cadáver de mi esposa, el valiente veterano quitóse la gorra con respeto; luego, llevándose la mano a la frente, me dijo con voz segura, antes de que tuviera tiempo para dirigirle la palabra:

—Mi capitán, los franceses han atacado al pueblo.

Indudablemente, la fatalidad extendía sus negras alas sobre mi cabeza.

Era preciso hacer algo. Un militar debe ante todo cumplir con su deber.

La situación era grave y apre-

Pianos usados, desde 400 pesetas en adelante, al contado y á plazos.

MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE LA CASA Vicente Guardia Pérez, DE MADRID

VENTA Á PLAZOS Y CAMBIOS

Pianos y Armoniums de las mejores fábricas así nacionales como extranjeras

Pianola "Eolo,"

Aparato para tocar mecánicamente, aplicable á cualquier piano, pudiendo ejecutarse sinfonías, conciertos, bailables, etc., ORGANILLOS, ARISTONES y otros.

Corresponsal de la casa: D. Eduardo García Ballenilla, Collado, 67, pral. SORIA

Ventas á plazos.—Combinaciones de 36 y 48 meses.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Píjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

ALMANAQUE PARA 1909

DEDICADO A LAS

Asociaciones de las Hijas de María y sus similares de España y América.

Publicado con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este Almanaque forma un elegante tomo de 10 por 17 cm., con artística cubierta á dos tintas, y contiene 128 páginas de buenas lecturas, ilustradas con 67 grabados.

SUMARIO.—Censura Eclesiástica.—Nuestro Almanaque.—Epocas célebres.—Fiestas móviles.—Indulgencias.—Cómputo eclesiástico.—Cuatro temporadas.—Días en que se saca el alma.—Velaciones.—Apercepción interesante.—Santorales.—Pío X.—El dinero de San Pedro.—Monseñor Antonio Vico.—Resumen histórico del Almanaque.—Monumento á la Virgen del Líbano.—Cantaras (poesía).—Dios es justo.—La devoción á la Virgen María.—Antigüedad del culto á la Virgen María.—Jardín místico.—Tener un novio rico (poesía).—Una réplica de Pío X.—Los tres espejos.—La higiene de la vista.—Rico y pobre.—Fecha memorable.—Ciencia popular.—El pintor de la Virgen.—Coro de ángeles (música).—Coro de ángeles (letra).—Economizad.—La cajita misteriosa.—Leyenda mejicana.—Decálogo de la higiene.—España Mariana.—Para memoria eterna.—El jasmín.—A los pies del Papa.—Anuncios.—Índice.—Van intercalados, además, varias notas y conocimientos útiles.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 2 reales.

De venta en las librerías religiosas y en la Administración del Almanaque, calle Puerta-ferrisa, núm. 35, 3.º, 1.ª

IMPORTANTE

Se remite directamente por correo, franco de envío, dirigiéndose al señor Administrador del Almanaque dedicado á las Hijas de María, calle Puerta-ferrisa, núm. 25, 3.º, 1.ª Barcelona, acompañando al pedido cincuenta céntimos de peseta en sellos de correo ó letra fácil cobro, y expresando claramente el nombre y dirección á que debe hacerse el envío. Si para evitar extravío, se desea recibir el envío certificado, precisa se acompañe, además de los cincuenta céntimos, coste del ALMANAQUE, otros veinticinco céntimos de peseta más, el importe del certificado, única manera como la Administración puede responder de extravíos en correos.—De venta en «Tierra Soriana.»

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.-SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

UCURSAL Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase.

Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Talonarios de inquilinato de 50 y 100 hojas perforados y encuadernados

0,50 y 1 ptas. respectivamente

PAPEL DE SEDA

desde 5 céntimos los 2 pliegos. Cartas novedad en forma de telegrama á 0'75 pesetas estuche de 50.

De venta en "Tierra Soriana,"

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

¡Novedad!

Diccionario manual enciclopédico

de la Lengua Española por

Saturnino Calleja

1.700 páginas, 115 mapas geográficos, 3.127 grabados, 400 retratos, 5 cuadros al cromó. Precio en librerías, 8 pesetas. En TIERRA SORIANA, 5 pesetas.

HOSPEDERÍA

DE

JOSÉ ZÚNIGA

Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

El Gallo

Emilio Alba

(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria



PELLUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces. Compra y venta de caballo.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromó tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Curá de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Golgotha.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran en esta Administración.

Tarjetas postales DE FELICITACIÓN ULTIMAS NOVEDADES A precios reducidos. Sin competencia. "Tierra Soriana", Collado, 9, Soria.

EL CURA DE ALDEA 303

298 EL CURA DE ALDEA

felicidad. A male tanto como yo te he amado, como te amo aún.

El coronel hizo una breve pausa, y después de llevarse las manos á los ojos para enjugar algunas lágrimas que corrían por sus mejillas y lanzar un suspiro, continuó:

—La pobre Luisa no se equivocaba: media hora después no era más que un cadáver. Su alma había abandonando la tierra para buscar en el sitio destinado por Dios para vivir eternamente.

—Oh! Aquella noche fué terrible para mí; porque yo amaba á Luisa con la misma vehemencia, con el mismo amor que el día que la llevé al pie de los altares para hacerla mi esposa.

—Ignoro el tiempo que permanecí llorando sobre su cadáver.

Sólo recuerdo que vino á sacarme de aquel doloroso abatimiento una buena mujer, y presentando al recién nacido, me dijo:

—Señor militar, es preciso tener resignación. Dios lo ha dispuesto

—Sólo quiero que salve usted á mi hijo y que huya usted con él de este pueblo, pues cuando el sol venga á alumbrar estas casas con sus rayos, cuando los franceses se enteren de la desigualdad de las fuerzas nuestras, estoy seguro de que incendiarán las casas y pasarán á cuchillo á sus habitantes.

El sargento era un valiente y me miró con asombro.

Aquella mirada quería decirme: —Capitán, soy militar, el riesgo es inminente, y usted me ordena abandonar el sitio del combate; esto no es honroso para un veterano. Comprendí su pensamiento, y le dije: —El sargento Rodríguez ha probado cien veces delante del enemigo que es un valiente militar. —Yo obedezco á mis jefes: ese es mi deber, capitán. Pero, sin embargo, en estas circunstancias... —Estamos perdiendo un tiempo precioso. Yo quiero salvar á mi hijo, ya que ha tenido la desgracia de perder á su madre. —Ya no replico. Mande usted,

302 EL CURA DE ALDEA

pertenecía, y que trataba de conquistar un ejército extranjero.

Por las innumerables bajas que nuestras balas causaban á los franceses y por los gritos de rabia que se oían por todas partes, conocí que era inútil esperar cuartel si venían, y que era imposible defender nuestras posiciones más de dos horas, porque indudablemente la noche nos favorecía.

Entonces recordé por un momento que era padre, y la idea de salvar á mi hijo se apoderó de mi corazón.

—Abandonar mi puesto era una cobardía, una infamia indigna de un militar. Busqué, pues, con la vista una persona á quien confiar mi pensamiento, y vi al valiente sargento que me había avisado la llegada de los franceses.

—Sargento —le dije, —puedo contar con usted para un asunto delicado, y que me importa más que mi propia vida?

—Mi capitán, yo soy capaz, si usted me lo manda, de ir á arrancar los bigotes al jefe de la división francesa.

T